**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIGRUPO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía EQUIGRUPO S.A., la señora Margarita Clemencia Otero Peña, encontrándose presente el 99.98% del capital social de la Compañía, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas en base a la convocatoria efectuada el 1 de marzo del 2012, para tratar el siguiente Orden del Día:

5. **Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores**
6. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario**
7. **Considerar los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012 (Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012)**
8. **Asuntos Varios**

Representada por el 99.98% del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la señora Margarita Clemencia Otero Peña, y con la presencia de los accionistas: **MAURICIO ORDOÑEZ OTERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil ciento noventa y nueve (4.199) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Marco Antonio Bastidas Hidalgo.

A continuación, se leen los informes de los Administradores, del Comisario, el Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2012, y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La señora Presidente pone en consideración de la Junta General los documentos presentados de acuerdo al Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

5. Aceptar en su totalidad el Informe presentado por el Gerente General
6. Aceptar en su totalidad el Informe presentado por el Comisario
7. Aceptar en su totalidad Los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012 (Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2012, y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012)
8. Autorizar a los Administradores, que de acuerdo al flujo económico de la empresa, se distribuyan las utilidades, de acuerdo a lo que dicta la Ley.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente de la Junta, el señor Secretario Ad-hoc de la Junta y los accionistas de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.

**SRA. MARGARITA OTERO PEÑA**
**PRESIDENTA**

**SR. MARCO ANTONIO BASTIDAS H.**
**SECRETARIO AD-HOC**

**SR. MAURICIO ORDOÑEZ OTERO**
**ACCIONISTA**